

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"*

Ate, 27 de Marzo de 2024

## **RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° -2024-EMAPE/PE**

### **VISTOS:**

La Carta s/n de fecha 25 de marzo de 2024 del señor Hugo Manfred Vildózola Flores, el Memorándum N° 000232-2024-EMAPE/GG de fecha 27 de marzo de 2024 y el Memorándum N° 000233-2024-EMAPE/GG de fecha 27 de marzo de 2024 de la Gerencia General, el Informe N° 000272-2024-EMAPE/GRH de fecha 27 de marzo de 2024 de la Gerencia de Recursos Humanos, el Informe N° 000188-2024-EMAPE/GCAJ de fecha 27 de marzo de 2024 de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica, y el Informe N° 000012-2024-EMAPE/GG de fecha 27 de marzo de 2024 de la Gerencia General, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 146 de fecha 26 de junio de 1986 es creada la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima Sociedad Anónima – EMAPE S.A., y constituida como sociedad anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986. Es una empresa de la Municipalidad Metropolitana de Lima que tiene personería jurídica de derecho privado;

Que, mediante Acta de Junta General de Accionistas de fecha 06 de octubre de 2022 de la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima S.A. – EMAPE S.A., se acordó la modificación del Estatuto de la Sociedad, modificándose la denominación social a Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A. cuya sigla es EMAPE S.A.;

Que, la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., tiene por objeto dedicarse a la construcción, remodelación, mantenimiento y conservación de vías de tránsito, sean éstas urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo vías de acceso, puentes, accesos, pasos a nivel y a desnivel, bermas intercambios viales, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargo con terceros. Podrá complementariamente, de igual forma, encargarse del ornato y del mantenimiento de las respectivas áreas verdes y anexas. Además, la sociedad podrá realizar obras sociales, realizar obras sociales, tales como lozas deportivas, escaleras, puentes peatonales y muros de contención, entre otras obras de infraestructura, así como realizar otras actividades, obras o servicios relacionados con su objeto social, que acuerde su Directorio o le encargue la Municipalidad Metropolitana de Lima, municipalidades distritales, a través de sus órganos competentes; así como la cobranza y administración del sistema de peajes y servicios viales que en estos se brinda, entre otros, conforme consta en el Acta de la sesión de la Junta General de Accionistas de fecha 17 de julio de 2023, que aprueba la modificación del estatuto social de EMAPE S.A.;

Que, mediante Acta de Sesión del Directorio N° 14 – 2023 de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima S.A. – EMAPE S.A. se acuerda por unanimidad aprobar la delegación de facultades del Directorio, a la Presidencia Ejecutiva, para aprobar la designación y encargatura de cargo y funciones de los Gerentes de EMAPE S.A. y aceptar las renunciaciones que formulen, con cargo a informar al Directorio;

Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 000110-2023-EMAPE/GG de fecha 24 de agosto de 2023 se aprobó la modificación al Reglamento de Organización y Funciones de EMAPE;

Que, por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000051-2023-EMAPE/PE de fecha 15 de agosto de 2023, la Presidencia Ejecutiva da por concluida la encargatura del señor Raúl Villalobos Jaquehua, al cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas, y se designa a partir del 16 de agosto de 2023, al señor Hugo Manfred Vildózola Flores, en el cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos – EMAPE S.A.;

Que, mediante Carta S/N de fecha 25 de marzo de 2024, el señor Hugo Manfred Vildózola Flores, renuncia al cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos – EMAPE S.A.

Que, mediante Memorándum N° 000232-2024-EMAPE/GG de fecha 27 de marzo de 2024, la Gerencia General solicitó la evaluación curricular de perfil del señor Julio Alberto Vásquez Díaz con el objeto de verificar si cumple con el perfil para la encargatura en el cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas de EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente Central de Planificación y Presupuesto;



Que, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N° 000272-2024-EMAPE/GRH de fecha 27 de marzo de 2024, emite opinión técnico favorable y concluye que el señor Julio Alberto Vásquez Díaz, cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Perfiles de Puestos, para la encargatura en el cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas de EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente Central de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante el Memorándum N° 000233-2024-EMAPE/GG de fecha 27 de marzo de 2024, la Gerencia General, acoge y remite los actuados a la Gerencia Central de Asesoría Jurídica solicitando opinión legal y continuar con el trámite correspondiente;

Que, la Gerencia Central de Asesoría Jurídica a través del Informe N° 000188-2024-EMAPE/GCAJ de fecha 27 de marzo de 2024, emite opinión legal favorable para la encargatura del señor Julio Alberto Vásquez Díaz en el cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas de EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente Central de Planificación y Presupuesto

Que, mediante Informe N° 000012-2024-EMAPE/GG de fecha 27 de marzo de 2024, la Gerencia General, brinda su conformidad para la encargatura del señor Julio Alberto Vásquez Díaz en el cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas de EMAPE S.A., en adición a sus funciones de Gerente Central de Planificación y Presupuesto

Que, de conformidad con lo aprobado en el Acta de Sesión N° 14-2023, el Directorio otorga las facultades a la Presidencia Ejecutiva de EMAPE S.A. para la designación de Gerentes Centrales y Gerentes de Línea;

Con el visado del Gerente General, del Gerente Central de Asesoría Jurídica y del Gerente de Recursos Humanos, y;

#### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - ACEPTAR**, la renuncia presentada por el señor Hugo Manfred Vildózola Flores al cargo de confianza Gerente Central de Administración y Finanzas de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., siendo su último día de labores el 31 de marzo de 2024; dándose las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR**, a partir del 01 de abril de 2024 al señor Julio Alberto Vásquez Díaz, el cargo de confianza de Gerente Central de Administración y Finanzas de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A., en adición a sus funciones como Gerente Central de Planificación y Presupuesto.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución al señor Hugo Manfred Vildózola Flores, al señor Julio Alberto Vásquez Díaz, y a la Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia Central de Asesoría Jurídica y Gerencia General, para los fines que correspondan.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Tecnologías de la Información, la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.emape.gob.pe](http://www.emape.gob.pe))

Regístrese, comuníquese y publíquese.

*Documento Firmado Digitalmente por:*

**JESSICA PATRICIA VILLEGAS VÁSQUEZ**

Presidencia Ejecutiva

Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A.

EMAPE S.A.